

CONCON, 14 MAY 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 1108 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, "las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 100 UTM".
- b) Ley N°19.800, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) Decreto Alcaldicio Presupuestario N°65 del 29 de Diciembre de 2017, que aprueba Presupuesto de Educación año 2018.
- d) Bases Administrativas para Licitación Pública por adquisición de mobiliario de terraza, para el Liceo Politécnico de Concón.
- e) Listado Económico de Mobiliario de Terraza.
- f) Solicitud de Pedido N° 025 de la Dirección del Liceo Politécnico de Concón, de fecha 06 de marzo de 2018.
- g) Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- LICÍTESE, a través del Departamento de Administración de Educación Municipal, la adquisición de "MOBILIARIO DE TERRAZA" para el Liceo Politécnico de Concón.
- 2.- APRUEBESE, las Bases Administrativas para la Licitación.
- 3.- IMPÚTESE, el gasto del presente Decreto a la cuenta 29-04, Mobiliario y Otros del Presupuesto Vigente de Educación.
- 4.- DESÍGNESE, a los siguientes funcionarios como integrantes de la Comisión Evaluadora de la presente licitación a quienes le subroguen.
  - a) Rodrigo Ulzurrún Díaz, Director DAEM Concón, RUT.: 7.383.811-8
  - b) Gonzalo Figueroa H., Director Liceo Politécnico de Concón, RUT.: 13.850.992-3Quienes para todos los efectos, conforme a lo estipulado en la Ley 20.730 del 2014 y su Reglamento, se convierten en sujetos pasivos, mientras dure dicho proceso.
- 5.- PUBLÍQUESE, el presente Decreto en la plataforma del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas.

6.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Control
- Administración y Finanzas
- Archivo D.A.E.M.

OSG/MLEG/RUD/arg.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado